

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 174

Fecha Estado: 16/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001310500820160138800	Ordinario	LUZ ELENA SANCHEZ GIL	PIEDAD SANCHEZ URIBE	Auto pone en conocimiento Rechaza la demanda del Interviniente Ad-Excludendum. Una vez ejecutoriada la presente providencia, se dispondrá continuar con el trámite normal del proceso. - Misc.	12/11/2021		
05001310500820170099700	Ordinario	MARIA JUDITH VELEZ	COLPENSIONES	Auto concede recurso Concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo, interpuesto por la parte actora, en contra de la decisión adoptada por el Despacho el día cinco (5) de noviembre de 2021. Dispone el envío del expediente con destino al Honorable Tribunal Superior de Medellín - Sala Laboral a efectos de la resolución del recurso. . Misc.	12/11/2021		
05001310500820180035000	Ordinario	NUBIA ESTHER MARTINEZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Conforme lo dispuesto en el artículo 26 del C.G.P aplicable por analogía en materia laboral en virtud de lo dispuesto en el artículo 145 del C.P.T. Y .S.S. se dispone la reconstrucción de las Audiencias de los arts 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 celebrada el 4 de junio de 2021; se señala audiencia pública para el día 19 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m. . se requiere a las partes para que en la mencionada audiencia aporten las grabaciones y documentos que posean a efectos de la reconstrucción de las referidas audiencias y en caso de que las partes no aporten los audios o videos respectivos, se repetirán las audiencias mencionadas (osg)	12/11/2021		
05001310500820200009600	Ordinario	MARCO FIDEL VALENCIA GARCÍA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Fija fecha para que tengan lugar tanto la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, como la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, y para el efecto se señala el día DIEZ (10) de MARZO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las NUEVE de la MAÑANA (9:00 A. M.). Tiene por contestada la demanda. Reconoce personería. - Misc.	12/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820200032200	Ordinario	CARLOS IGNACIO MONSALVE ECHAVARRIA	SKANDIA S.A.	Auto pone en conocimiento Inadmite la contestaciones que brindan las codemandadas Colpensiones y Protección S. A., a quienes se les concede cinco (5) días para subsanar el requisitos. Requiere a la parte actora para que gestione la notificación de la codemandada SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S. A., en la dirección de correo electrónico que corresponde a: cliente@oldmutual.com.co. - Misc.	12/11/2021		
05001310500820200038500	Ordinario	SEBASTIAN PEREZ ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Fija fecha para que tengan lugar tanto la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, como la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, y para el efecto se señala el día NUEVE (9) de MARZO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las DOS de la TARDE (2:00 P. M.). Tiene por contestada la demanda. - Misc.	12/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
SECRETARIO (A)